

Rechazan recursos ✓

# Burgos seguirá en prisión

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

**El exdefensor** público Luis Fernando Burgos seguirá en la cárcel descontando los 35 años de cárcel por el crimen de su esposa Maureen Hidalgo Mora.

La Sala Tercera de Corte Suprema de Justicia rechazó todos los recursos que presentó la defensa para que se hiciera un nuevo debate.

## Zulay a estudio

La Sala aceptó el recurso de casación presentado por los representantes del Ministerio Público y devolvió el expediente al Tribunal a fin de que se conozca evalúe el beneficio de ejecución condicional de la pena (de no ir a la cárcel) otorgado a la exfiscal Zulay Rojas, quien fue encontrada culpable del delito de favorecimiento personal. Contra Rojas se dictó una pena de dos años de cárcel, otorgando a su favor el beneficio condicional de la pena por un plazo de cinco años.